

Cura ad. Franc.  
Cura ad. Eula.  
Cura ad. Catalina  
Alonso D. Ande  
Alonso D. Mont.  
Alip.  
Henriquez D. Nicolás  
Tinell  
Mancha  
Ponzoa  
Litor  
Henriquez D. Tomas  
Henriquez D. José  
Escibano  
Secretario

en la Junta anterior en negocio de menor cuantía se procedió en votada secreta por todo lo que manifestó se oponía a la proposición del Sr. Manchón por contraria a la posesión en que la Sociedad está a hacer estos nombramientos por medio de votación secreta bien sea por bolas cuando solo son dos los aspirantes ó por tarjetas cuando son tres ó mas: El Sr. Gobernador civil apoyando la proposición del Sr. Manchón con un elocuente discurso expuso que no teniendo una idea de la R. orden citada por el Secretario suponía y siempre sería para que la Sociedad se atempere a lo observado por otras Corporaciones de esta clase: Le Señoría manifestó tener el honor de ser individuo de la R. Academia de la Historia y de la Latina, hoy Greco-Latina a cuyas sesiones había asistido y observado en ellas que todos los nombramientos y elecciones se verificaban en público a excepción de la de Oficio: en seguida expuso con su acostumbrada erudición los motivos que le habían asistido para proponer en la Junta anterior se repartiesen las bolas por el Secretario según se manifestaba en el acta que se acababa de leer, y concluyó opinando por que la votación fuese en público pues no era de presumir ni aun remotamente que hubiere quien abusando de sus relaciones amistosas comprometiese a los Sr. Señores a votar en quovior de lo que su conciencia le dictase. El Sr. Comandante General apoyó la misma idea